

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO		
Régimen en Condominio	11	05	MT-APG-CA-03	09	ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Recaudar más Ingresos y Mantener Actualizado el Padrón Catastral.						
USUARIOS						
Adquirientes de Propiedad.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Oficio en donde se indica la cantidad a pagar	Depende del Valor del Avalúo	De 5 a 10 días hábiles		Hasta que haya otro nuevo Propietario		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono: 01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127				
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160					
Correo Electrónico	predial@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTO INMOBILIARIO Y CATASTRO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono: 01 (413)15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 230 y 127				
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. Oficio de registro del régimen			*	*		
2. Plano en formato DWG				*		
3. Avalúo tipo				*		
4. Cambio de régimen a urbano				*		
5. Escritura de régimen				*		
6. Permiso de venta				*		
7. Autorización de traza de plano				*		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> El régimen de propiedad en condominio vertical, horizontal o mixto se constituye cuando los diferentes pisos, departamentos, viviendas o locales de un inmueble, susceptible de aprovechamiento independiente por tener salida propia a un elemento común de aquél o a la vía pública pertenecen a distintos condóminos. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta		✓			



FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Hacienda para los Municipios de Guanajuato, Artículo 186.
- Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2018, Artículo 8, fracción II.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Tercera de la Dirección de Tesorería, Artículo 29, sección XII.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Quejas o en su caso Demandas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com



Firma del Director



Lic. María Guadalupe García Rodríguez
Subdirector de Ingresos

Juntos por un
Apaseo
más **Grande**